

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT No. 063 DE 2015**

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MARINA PARA YATES Y VELEROS EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS – DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que el día treinta y uno (31) de agosto de 2015, se publicó en la página web de **FONTUR**, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-063-2015**, y de acuerdo al cronograma de la invitación, Adenda No. 1, el día diecisiete (17) de septiembre de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
AQUATICA INGENIERIA CIVIL SL.
PROMOTORA URBANA SANTA MARTA S.A.S.
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL EN COLOMBIA

SEGUNDO. Que el día veintitrés (23) de septiembre de 2015 se publicó en la página web de **FONTUR**, el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, solicitando documentación subsanable a los proponentes: AQUATICA INGENIERIA CIVIL SL, PROMOTORA URBANA SANTA MARTA S.A.S. y CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL EN COLOMBIA.

TERCERO. Que el día siete (7) de octubre de 2015, se publicó en la página web de **FONTUR**, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, en donde se informó la calificación de las propuestas de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-063-2015**, dando como resultado que el proponente **CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL EN COLOMBIA**, obtuvo el mayor puntaje.

CUARTO. Que el día dieciséis (16) de octubre de 2015, se publicó en la página web de **FONTUR** el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, ratificando la evaluación realizada.

QUINTO. Que el dieciséis (16) de octubre de 2015, el proponente AQUATICA INGENIERIA CIVIL SL., presentó observaciones extemporáneas a la evaluación final, y el diecisiete (17) de octubre de 2015, el interesado OCEANMET LTDA, presentó observaciones a la evaluación final y la aplicación del fallo de acción popular del tribunal de San Andres.

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT No. 063 DE 2015**

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MARINA PARA YATES Y VELEROS EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS – DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"

SEXTO. Que el diez (10) de noviembre de 2015, se publicó las respuestas a las observaciones presentadas por el proponente AQUATICA INGENIERIA CIVIL SL y la firma OCEANMET LTDA en la página web de **FONTUR**, por lo tanto procede a reiniciar el proceso de contratación.

Que de acuerdo con lo anterior, **FONTUR**,

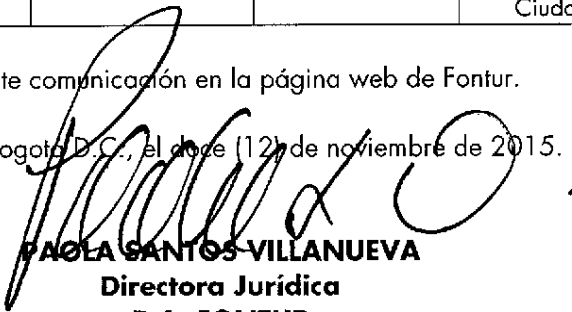
DECIDE:

PRIMERO. Reiniciar el proceso de Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-063-2015**, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Selección del contratista	12 de Noviembre de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B. Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	A partir del 13 de Noviembre de 2015		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B. Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur.

Dado en Bogotá D.C., el doce (12) de noviembre de 2015.



PAOLA SANTOS-VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyecto: Crislobal Mata Quintero.
Reviso: Alba Rocio Parra Vera.

Pbx:
(1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B.
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580